

Bogotá D.C., Febrero 2 de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo MAURICIO ENRIQUE HERRERA PÉREZ, en mi calidad de Representante Legal de la compañía DIELCOM S.A.S., identificada con Nit No. 900.085.511-6, con amplias y suficientes facultades me permito certificar que: El Ingeniero JAIME VITOLA OYAGA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.569.346 de Bogotá ha diseñado e implementado los siguientes productos.

- Desarrollo del programa de adquisición, almacenamiento y análisis de registros de frecuencia para estudios de espectro electromagnético dando soporte a los analizadores de espectro Anritsu MS2720T, MS2724B, MS2725C y Hewlett Packard HP8593E, HP8563E.
- Programa de visualización y canalización para las bandas de acuerdo al cuadro nacional de atribución de bandas de frecuencia de la Agencia Nacional del Espectro.
- Estos productos fueron diseñados entre los años 2010 y 2014 y han sido utilizados en la realización de estudios de frecuencia para las principales empresas de telecomunicaciones del país. Este desarrollo es objeto de continuas actualizaciones de acuerdo a las necesidades de las empresas que solicitan este servicio y también por los ajustes de la legislación colombiana. Ha realizado instalaciones del software y puesta a punto de los equipos para los estudios mencionados desde el 2010 hasta la fecha.

En este mismo sentido diseñó el sistema de control para la apertura y detección de estado remoto de puertas en armarios de comunicaciones para centros de datos y control de red externa de datos, producto que fue desarrollado para la Comercializadora Becor entre los años 2011 a 2013.

Ha participado en el desarrollo de software y en la creación de diferentes productos para impulsar, comercializar y apoyar a la publicidad BTL tales como una plataformas móviles, juegos electrónicos y sistemas de audio-publicidad con sensor de proximidad, olores, temperatura y sonido.

Cualquier requerimiento adicional, con gusto será atendido.

Cordialmente,

The signature is a handwritten name in black ink, appearing to read 'Mauricio Enrique Herrera Pérez'. Above the signature is a small, faint stamp that includes the company logo and the Nit number 900.085.511-6.

MAURICIO ENRIQUE HERRERA PÉREZ
C.C. No. 19.290.436
Representante legal
DIELCOM S.A.S.

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 15:02:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yUzLvZTmqd

OPERACION: AA21003389

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadosselectronicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DIELCOM S.A.S.

N.I.T. : 900.086.511-6 Administración : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01601928 DEL 26 DE MAYO DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :13 DE MARZO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 15:02:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yUzLvZTmqd

OPERACION: AA21003389

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ACTIVO TOTAL : 2,752,240,451

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 24 C NO 44 A 70

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerente@dielcom.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CLL 24 C NO 44 A 70

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : marcela.lara@dielcom.com.co

CERTIFICA:

Constitución: Que por Documento Privado no. 0000001 de Representante Legal del 25 de mayo de 2006, inscrita el 26 de mayo de 2006 bajo el número 01057777 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada DIELCOM LTDA.

Certifica:

Que por Acta no. 9 de Junta de Socios del 27 de marzo de 2009, inscrita el 30 de junio de 2009 bajo el número 01308807 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: DIELCOM LTDA por el de: DIELCOM S.A.S..

CERTIFICA:

Que por Acta No. 9 de la Junta de Socios, del 27 de marzo de 2009, inscrito el 30 de junio de 2009 bajo el número 1308807 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada, bajo el nombre de: DELCOM S.A.S.

CERTIFICA:

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0000003	2007/09/18	Junta de Socios	2008/09/05	01240140	
9	2009/03/27	Junta de Socios	2009/06/30	01308746	
9	2009/03/27	Junta de Socios	2009/06/30	01308756	
9	2009/03/27	Junta de Socios	2009/06/30	01308800	

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 15:02:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yUzLvZTmqd

OPERACION: AA21003389

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

9 2009/03/27 Junta de Socios 2009/06/30 01308803
9 2009/03/27 Junta de Socios 2009/06/30 01308807
009 2011/09/29 Junta de Socios 2011/11/25 01530689
011 2012/11/30 Asamblea de Accionist 2013/01/08 01696153
5 2016/05/14 Asamblea de Accionist 2016/06/02 02109297
05 2016/05/14 Asamblea de Accionist 2016/06/23 02116037
102 2018/09/28 Asamblea de Accionist 2018/10/09 02383962

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

Objeto Social: La sociedad tendrá objeto principal: Comercializar el diseño, construcción, producción, instalación, mantenimiento, soporte, interventoría y consultoría de sistemas eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones en todas las áreas. Para el logro de los objetivos en las siguientes actividades: 1. Prestación de servicios por cuenta propia, outsourcing, alianzas estratégicas y/o cualquier otra modalidad de contratación de la instalación, operación y mantenimiento correctivo y preventivo de sistemas y redes de comunicaciones, al igual que la prestación de servicios de telecomunicaciones y de valor agregado de las mismas. 2. Brindar soluciones integrales en diseño, implementación, pruebas, puesta en servicio de sistemas industriales electrónicos a empresas nacionales o internacionales que lo requieran y estén interesadas en dicho servicio. 3. Representación, importación, venta y comercialización directa o a través de terceros y distribución de equipos electrónicos industriales y de comunicaciones incluyendo instrumentación, componentes y repuestos. 4. Participación en el análisis, elaboración y modificación de la regulación de las telecomunicaciones en Colombia. 5. Compraventa de bienes servibles o inservibles, que sean reciclables en aplicaciones industriales y de

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 15:02:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yUzLvZTmqd

OPERACION: AA21003389

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

comunicaciones. 6. Ser socios o accionistas en empresas nacionales o internacionales cuyo objeto sea similar a los suyos y si fuere el caso fusionarlas en ella o fusionarse con ellas en cualquier época previo cumplimiento de requisitos legales. 7. Realizar convenios de carácter académico y educativo con instituciones educativas y/o empresas para impartir capacitación en temas relacionados con la ingeniería y afines. 8. Adquirir, usufructuar, grabar, limitar, dar o tomar en arriendo u otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenar cuando las razones de necesidad o conveniencia fueren aplicables o aconsejables. 9. Constituir sucursales o agencias para la realización de las actividades comprendidas en el objeto social de la compañía y tomar, interés como participe asociada, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo. 10. Adquirir y registrar patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones y/o representaciones para su explotación. 11. Celebrar o ejecutar contratos, actos y operaciones sobre bienes muebles o inmuebles de carácter civil o comercial que guarden relaciones de medios a fin con las actividades. 12. Realizar operaciones de crédito con instituciones de carácter financiero del sector público y privado, que le permita obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la compañía. 13. Tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles. 14. Contratar con entidades públicas y privadas la prestación de servicios de mano de obra en todas sus modalidades, para la ejecución de toda clase de actividades lícitas. 15. Contratar y organizar servicios de prevención social para sus socios y empleados y sus familiares. 16. Contratar los servicios de seguros colectivos o personales para sus socios, empleados y familiares. 17. Propiciar la integración y el desarrollo de formas asociativas. 18. Prestar servicios de diseño arquitectónico y estructural, calculo,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 15:02:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yUzLvZTmqd

OPERACION: AA21003389

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

construcción, interventoría, adecuación de obras civiles para el desarrollo de actividades en todas las ramas. 19. En general desarrollar y promover todas aquellas actividades que directa o indirectamente, se relacionen y contribuyan al objeto social de la compañía y mejoren la calidad de vida de sus socios y empleados. 20. Ejecutar investigaciones, patentar desarrollos, prestar asesoría y/o consultoría, realizar convenios con el sector comercial, educativo, industrial, de telecomunicaciones y con instituciones de educación superior de orden nacional o internacional. 21. Fomentar y ejecutar negocios relacionados con la investigación y el desarrollo tecnológicos en todos los campos de la ingeniería. 22. Desarrollo y comercialización de soluciones en el campo de la ingeniería eléctrica, electrónica y de telecomunicaciones. 23. Prestación de servicios de asesoría y consultoría empresarial en general, realizar ingeniería, incluyendo la elaboración de planes de empresa y planes de negocio, acompañamiento y tramite de recursos nacionales e internacionales. 24. Actividades comerciales en la industria textil y de ferretería en lo relacionado a comercialización de insumos, tecnología, productos y subproductos, actividades comerciales orientadas hacia la conformación de cadenas productivas y clústers, manejo nacional o internacional de estas actividades. 25. Realizar operaciones en moneda extranjera. 26. Mantenimiento preventivo y correc6vo, calibración y ajuste de equipos industriales e instrumentación electrónica y electromecánica. 27. Otras actividades relacionadas o necesarias para el cumplimiento del objeto social de la sociedad y en general podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita, comprar, constituir sociedades de cualquier género, o incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y i o empresas, adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 15:02:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yUzLvZTmqd

OPERACION: AA21003389

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

muebles o inmuebles, gravarlos en cualquier forma, ejecutar construcciones, tomar o dar en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, pagares, adquirir a cualquier título, concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cuales quiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relaciones con el objeto social principal o que sean afines o complementarios al mismo, hacer en su propio nombre, sea por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro del objeto social, o que pueda desarrollar sus actividades o las de las empresas, en que ella tenga interés. 28. Representar las acciones, cuotas sociales o partes de interés social como de terceros en las asambleas o juntas de accionistas de otras compañías. 29. Transigir y convenir arbitramientos o designar amigables componedores para dirimir las diferencias o pleitos en que tenga interés la sociedad frente a sus accionistas o a terceros. 30. Venta e instalación de equipos y elementos médicos. 31. Construcción de obras eléctricas rurales.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6120 (ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6190 (OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES)

OTRAS ACTIVIDADES:

6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 15:02:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yUzLvZTmqd

OPERACION: AA21003389

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

4652 (COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor : \$250,000,000.00

No. de acciones : 2,500.00

Valor nominal : \$100,000.00

** Capital Suscrito **

Valor : \$240,000,000.00

No. de acciones : 2,400.00

Valor nominal : \$100,000.00

** Capital Pagado **

Valor : \$240,000,000.00

No. de acciones : 2,400.00

Valor nominal : \$100,000.00

CERTIFICA:

** Junta Directiva: Principal (es) **

Que por Acta no. 05 de Asamblea de Accionistas del 14 de mayo de 2016, inscrita el 23 de junio de 2016 bajo el número 02116054 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
Bohorquez Rincon Ronal Jamid	C.C. 000000079744214
SEGUNDO RENGLON	
Vitola Oyaga Jaime	C.C. 000000079569346
TERCER RENGLON	
Bejarano Lobera Libia	C.C. 000000035463115

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 15:02:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yUzLvZTmqd

OPERACION: AA21003389

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CUARTO RENGLON

Herrera Perez Mauricio Enrique

C.C. 000000019290436

QUINTO RENGLON

Carranza Trujillo Luis Emilio

C.C. 000000079286602

Que por Acta no. 35 de Asamblea de Accionistas del 25 de enero de 2020, inscrita el 30 de enero de 2020 bajo el número 02547497 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

SEXTO RENGLON

SIN ASIGNACION

CERTIFICA:

Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente este gerente podrá contar con uno o dos suplentes, que remplazarán al principal o al primer suplente, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El segundo suplente ejercerá en el caso de ausencia tanto el titular como el primer suplente.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Acta no. 9 de Junta de Socios del 27 de marzo de 2009, inscrita el 30 de junio de 2009 bajo el número 01308807 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

GERENTE

Herrera Perez Mauricio Enrique

C.C. 000000019290436

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

Vitola Oyaga Jaime

C.C. 000000079569346

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

Bohorquez Rincon Ronal Jamid

C.C. 000000079744214

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: El gerente ejercerá todas las

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 15:02:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yUzLvZTmqd

OPERACION: AA21003389

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la asamblea general de accionistas. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, o el revisor fiscal de la sociedad. 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Parágrafo. Para la celebración de cualquier acto o contrato para comprar, vender o gravar bienes inmuebles y para celebrar los contratos cuyos valores excedan el valor equivalente a la suma a mil quinientos (1500) salarios

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 15:02:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yUzLvZTmqd

OPERACION: AA21003389

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

mínimos legales vigentes (S.M.L.V.) para el día de la celebración del acto, requerirá la autorización previa de la asamblea general de accionistas.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 6 de mayo de 2019, inscrita el 9 de mayo de 2019 bajo el número 02463528 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Jimenez Amaya Javier Rodrigo

C.C. 000000080070575

REVISOR FISCAL SUPLENTE

Puentes Cruz Henry Mauricio

C.C. 000000079835209

Que por Acta no. 023-19 de Asamblea de Accionistas del 21 de marzo de 2019, inscrita el 9 de mayo de 2019 bajo el número 02463527 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

GRUPO AUDITOR Y FINANCIERO INTEGRAL LTDA

N.I.T. 000009002159747

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * *

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE

* * *

* * *

FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 15:02:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yUzLvZTmqd

OPERACION: AA21003389

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 25 DE MAYO DE 2006

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 16 DE JUNIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Pequeña

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$4,193,095,617

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/01/04

HORA: 15:02:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yUzLvZTmqd

OPERACION: AA21003389

PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

- CIIU : 6120

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.